EXPTE. D- 2092 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De repudio, al destrato que sufre la asociación civil "Guardería Infantil Nuestro Señor de Mailin" de la localidad de Berisso en la asignación de becas del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, imposibilitando las tareas que lleva adelante dicha asociación, contando solamente con 56 niños y niñas de 123 con dicho beneficio.

La falta de coordinación en los tres niveles de los Poderes Ejecutivos estaduales, sumado a las consecuencias del actual modelo económico, hieren de muerte la actividad de esta organización.

JOSE IGNACIO COTZ ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - P.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos:

Sr. Presidente, el objeto de la presente es manifestar el profundo rechazo al destrato que sufre la asociación civil "Guardería Infantil Nuestro Señor de Mailin" de la localidad de Berisso en la asignación de becas por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, como así también, la innecesaria pasividad del Poder Ejecutivo Nacional y Municipal en resolver subsidiariamente los problemas que aquejan a este colectivo de personas, que tanto han realizado para el desarrollo de la comunidad Berisense.

La reconocida Guardería "Nuestro Señor de Mailin" se ideó allá por el año 1990, cuando en pleno gobierno menemista, un grupo de personas comenzaron a pensar en un lugar donde los padres y las madres que trabajaban pudieran dejar a sus pequeños. Primeros momentos sociales, aquellos, en los que las normativas de la familia argentina iban a empezar a cambiar por la crisis económica que se estaba desarrollando y generaban por cierto la imposibilidad de que algunos de sus progenitores y progenitoras pudieran cuidar a sus pibes.

Así se crea la Asociación Civil sin fines de lucro Guardería Infantil Nuestro Señor de Mailín; la cual sería inaugurada hace ya unos 23 años, el 20 de Mayo de 1995, cuando abriera sus puertas a la comunidad Berisense.

El ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Unidad de Desarrollo Infantil asignan en total 56 becas para el normal desenvolvimiento de un jardín maternal al que acceden 123 pibes y pibas y hay 40 en lista de espera, resultando claramente insuficiente no solo por la cantidad, si no por el monto y su falta de actualización, teniendo en cuenta los aumentos en el costo de vida. El monto de esas becas debe alcanzar para el desayuno, el almuerzo, la merienda de los chicos, además de pagar los sueldos y aportes de las maestras, luz, gas, agua y reparaciones ocasionales que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

se dan en la institución, causando en las arcas de la guardería un déficit permanente.

El establecimiento, punto de partida para los infantes en su etapa evolutiva en la sociedad, cuenta con un plantel de 20 personas que se desarrollan en distintos puestos, siendo 5 de ellas maestras a las cuales el sueldo y los aportes se los debe pagar la Institución, mientras que el resto de los integrantes, pertenecen a Planes Sociales, teniendo algunos, una antigüedad que supera los 15 años dentro de la Guardería Nuestro Señor de Mailín.

Por su parte, y después de que tanto su Referente la Presidenta de la Asociación con su equipo, presentaran un proyecto al programa de Primera Infancia de Nación y este fuera aprobado, siguen esperando hace ya más de 6 meses por el dinero comprometido.

Por último, el caso de las autoridades Municipales es paradigmático en cuanto a la falta de gestión e imaginación para brindar la ayuda que estarían necesitando, comprometiéndose solamente a interceder ante autoridades Provinciales y Nacionales, teniendo las Herramientas de la Gestión Municipal en sus manos.

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa.

En tal sentido, solicito a los y las legisladoras, que acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Drs. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LUCIA PORTOS
Diputada
Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.